

ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA

**JUAN B. SOSA**

# **PANAMA LA VIEJA**

FACSIMILE DE LA PRIMERA EDICION, AÑO DE 1919  
450o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE PANAMA

PANAMA LA VIEJA conserva su valor como contribución fundamental para el conocimiento de la ciudad que fundó Gaspar de Espinosa obedeciendo instrucciones del Gobernador y Capitán General de Castilla del Oro, don Pedro Arias Dávila. La prosa discreta, suelta y familiar de Juan Bautista Sosa describe con aptitud el nacimiento de la ciudad en un recodo del litoral istmeño, asiento de una pesquería de indios, sus precarios pasos primeros y su afirmación y crecimiento desde la segunda mitad del siglo XVI para caer entre tiros, mugidos y llamas en el último tercio de la siguiente centuria. Las fuerzas sustentadoras y adversarias de la urbe, los afanes humanos que la pusieron en pie y en peligro, las funciones que sirvió se perfilan en este libro ilustrado de la historiografía panameña. Otras obras se han compuesto después para precisar el trazo y contenido de distintos aspectos de la urbe y sus tareas, para revivir instancias dramáticas de su itinerario, para dejar atisbos de futuros esclarecimientos. Pero la obra de Sosa sigue cumpliendo la misión que su autor le asignó. Las reimpressiones hechas no han agotado el interés que suscita y merece. Por ello la Comisión del 450 Aniversario de la Fundación de la ciudad consideró como el mejor homenaje a esta y a su historiador una reproducción en facsímile de la primera edición, la cual se ha logrado gracias al entusiasmo y esfuerzo de los artesanos de la imprenta del Ministerio de Educación, señores Francisco López P., Ricardo Messina, Tulia de Avila, Tulio A. Sandoval, Fidel Alvarez, Alberto Cervantes, Ramiro Vásquez, Marco A. Icaza, Garfield Miller, Carlos E. Collado y Juan de D. Linares.



*PANAMA LA VIEJA*





JUAN B. SOSA

Panama La Vieja

1519

Con motivo del cuarto centenario de su fundación

1919

EDICION OFICIAL



JUAN B. SOSA

---

—1519—

# PANAMA LA VIEJA

CON MOTIVO DEL CUARTO CENTENARIO  
DE SU FUNDACION

—1919—



---

EDICION OFICIAL

---

PANAMA  
IMPRESA NACIONAL





Un impulso natural y lógico ha llevado siempre a la humanidad a buscar el secreto del pasado en los restos sepultos o insepultos de las cosas que fueron, como la fuente más pura de las investigaciones: Troya, Tebas Babilonia, Cartago y Pompeya han atraído, con particularidad, a la contemplación de sus ruinas los viajeros y exploradores de los distintos pueblos y de los sucesivos tiempos, para todos los cuales ha reservado el muro derruido, el mármol fragmentado, la arcilla rota, la moneda desgastada, el fresco y el mosaico decorativos, enseñanzas reconstructoras de la historia y ejemplo al ejercicio imitativo de las siguientes generaciones.

Y si el Asia, el Africa y la Europa meridional exhiben el grado y robustez del desenvolvimiento civilizador que alcanzaron sus extintas ciudades en los vestigios que la ciencia descubre, analiza y comenta, la América, con ser tan joven, muestra igualmente al arqueólogo y al historiador los monumentos indígenas de Méjico y del Perú, como las manifestaciones de una cultura ya pasada, cuyos despojos, dignos cada vez más del estudio y del elogio de los contemporáneos, causó mayormente la sorpresa de los conquistadores hispanos.

El Istmo de Panamá, colocado a equidistancia de aquellos centros donde el progreso intuitivo comenzaba a desplegar las alas, no llegó a sentir eficientemente el influjo de aquella cultura en gestación. Las incursiones que los indios peruanos iniciaron a lo largo de las costas del Pacífico, las detuvo prontamente el esfuerzo de una raza atrevida y poderosa, la *Caribe*, que extendía al mismo tiempo su dominación en las comarcas ribereñas del Mar de las Antillas. Refractarios a toda tendencia modificadora de sus hábitos guerreros y piráticos, los núcleos de esa nación que no arraigaban en el suelo conquistado, no buscaban tampoco las comodidades de la vida ni la protección contra las inclemencias naturales en las construcciones urbanas de solidez y estabilidad apreciables; de modo que desde los confines septentrionales del Darién hasta las llanuras de Panamá, no encontraron los descubridores huella demostrativa de algo distinto del salvajismo peculiar de los Caribes y de la raza autóctona que ellos subyugaron.

Una parte del país, la occidental, había sentido, empero, el soplo de otro

ambiente con el lento avance de los *mayas* y de los *nahuas*, de ascendencia mejicana, los cuales legaron a la curiosidad y al estudio las muestras de sus capacidades como artífices aventajados del barro y del oro en las huacas o sepuleros de Chiriquí; pero aparte de algunos escombros en esa región, de la *pedra del barco*, cerca de la Mesa, en Veraguas, y de ciertos avances probables de esa misma civilización, testimoniados por los utensilios y objetos de piedra extraídos recientemente de las cuencas del río Grande en la región de Penonomé, no se ha descubierto en el Istmo monumento ninguno que acredite en los indios chiricanos las aptitudes de arquitectos de la piedra que dejara la raza originaria en Palenque, Uxmal y Chichen-Ibza.

Colón afirma en una de sus cartas haber visto en la costa de Veraguas las ruinas de un edificio de mampostería, revestido de estuco; pero sin refutar la especie, que nada tiene de inverosímil supuesto que indios centro-americanos, tocados ya de la civilización mejicana, llegaron a establecerse por el Norte hasta Nombre de Dios, lo aceptado generalmente es que los indígenas del Istmo no emplearan sino la caña y la paja como los materiales comunes en la fábrica de sus viviendas, y que como constructores no exhibieran nada superior a la célebre casa del Cacique Comagre, en la costa de San Blas, que causó en Balboa y en sus compañeros la plena admiración, pues era una casa de ciento cincuenta pasos de largo por ochenta de ancho, de sólidas paredes de barro y confortablemente compartida en el interior por tabiques de madera labrados con primor, bien distinta, desde luego, de cuantas habían visto en el territorio.

Sin los atractivos, pues, que el turismo encuentra profusamente en otros países, sea en los caídos y descarnados despojos, representantes del pasado, o en el triunfo del presente sintetizado por las exhibiciones del arte y de la ciencia en obras de magnificencia y de audacia, o bien en las condiciones excepcionales de una naturaleza de tintes y detalles variados, sólo la empresa gigantesca ejecutada por el genio moderno y el esfuerzo del pueblo americano pudo en estos últimos años atraer durante su construcción el interés de los científicos y de los investigadores a visitar exprofeso el Istmo de Panamá. Jefes de Estado, Políticos, Profesores, Diplomáticos, Congresistas, Ingenieros, Potentados y meros curiosos atravesaron los mares para admirar con sus ojos la obra en ejecución del Canal Interocéánico; pero una parte considerable de ese ejército, de intermitente relevo, no podía sustraerse al desco de conocer también las secciones del país anexas a la faja donde estaban localizados los trabajos; de forma que, visitados como obligación casi Panamá y Colón, los centros poblados más importantes de la República, Chagres, Portobelo y Panamá viejo reclamaron luego del turista, como un tributo de ineludible cumplimiento, la contemplación de las ruinas de sus fortalezas, templos y construcciones de todo

orden, con las cuales muestran los signos de su pasado esplendor y dan la idea del antiguo poderío de España en esta parte del mundo americano.

De Chagres queda en pie, maltratado despiadadamente por el rigor del tiempo y de la naturaleza, el castillo de San Lorenzo, imponente fortaleza erigida sobre un promontorio rodeado por las aguas del río y batido por las olas del mar. Construido en 1606 conforme a los planos levantados por el ingeniero Juan Bautista Antonelli, se le tuvo por inexpugnable hasta el 6 de Enero de 1671, cuando un teniente de Enrique Morgan, Joseph Brodley, a la cabeza de cuatrocientos piratas, lo tomó después de recia lucha. Reconstruido y dotado de todos los elementos ofensivos y defensivos para hacer de él un eficaz guardián del río cuyas bocas domina, no resistió tampoco en 1742 el leve empuje de la armada inglesa conducida por el Almirante Eduardo Vernon.

Portobelo muestra al viajero las ruinas de sus castillos *Santiago de la Gloria* y de *San Jerónimo*, anexos al recinto ocupado por la población. El castillo *San Felipe de Sotomayor* o *Todo-Fierro*, que defendía al Norte la entrada de la bahía, ha desaparecido ya junto con parte del cerro sobre el cual estaba enclavado, todo al poder destructor de la dinamita, para servir fraccionado por el triturador en las obras de las grandes esclusas del Canal en Gatún. El fuerte *San Fernando*, inmediato al anterior, se conserva en pie, habiendo servido el solar contiguo de cementerio del campamento americano de Nuevo Portobelo, establecido provisionalmente sobre las faldas del cerro de San Felipe.

Muestra también Portobelo a la avidez del visitante las ruinas de sus iglesias: San Felipe, la Merced y San Juan de Dios, esta última como dependencia del hospital que existió con el mismo nombre; la famosa casa de la Aduana, en la plaza mayor; los escombros de varios edificios públicos y particulares; multitud de puentes y pontezuelas de cal y canto sobre los arroyos de Guinea y del Chorrillo, que atraviesan parcialmente la población, y sobre las acequias de las calles. Todo esto confundido y ha siendo parte de la actual ciudad, mezcla de lo vetusto y de lo moderno, aparta de Portobelo lo típico que la curiosidad busca en la mudez de las cosas muertas, postradas bajo la espesa cobertura del follaje o sepultadas en el polvo de los siglos.

Panamá viejo encierra atractivos mayores y más legítimos. Su recinto atrac con títulos mejores; sea porque fue el primer establecimiento de importancia asentado formalmente por los españoles en el continente americano, con una anterioridad de diez y seis años a la fundación de Lima por Francisco Pizarro y diez y nueve a la de Santa Fé de Bogotá por Gonzalo Jiménez de Quezada, noventa y cuatro años antes de que los holandeses echaran en las orillas del río descubierto por Enrique Hudson los cimientos de Nueva Amsterdam, la futura Nueva York; sea por el carácter que tuvo de capital del país durante un periodo de ciento cincuenta

y dos años, igual al que gozó del concepto de matriz de la conquista y de emporio del comercio de las colonias españolas en el Pacífico; o porque tal condición le creara en la América hispana la fama de ser en su tiempo una ciudad de primer orden, dentro de cuya área se levantaron magníficos edificios, dignos de su opulencia y riqueza y ahora todavía de la admiración de los contemporáneos; o porque, en fin, la historia de su existencia y los acontecimientos de guerra que concurrieron a su caída envuelvan a la extinta ciudad en un velo de misterio, propio para excitar más, si cabe, la curiosidad y el interés del visitante.

Aquellas circunstancias, las facilidades que presta para el viaje la carretera de Juan Díaz y las comodidades que el carruaje y el automóvil brindan además, hacen hoy de Panamá viejo lugar preferido del excursionista, como el único inmediato a la capital que puede ofrecer, con las emociones recreativas de la naturaleza, ocasión al espíritu para meditar hondamente sobre el destino reservado a las obras humanas.

En efecto, la contemplación de esas ruinas que, elocuentes en su vetustez pregonan la magnificencia que al culto consagraban los antiguos panameños y la comodidad que requería la vida de las hermandades en la vastedad de los monasterios; los restos de edificios públicos donde lucieron, severos, sus togas los Oidores, sus lucientes armas y sus ricos arreos los Capitanes Generales, sus insignias los Cabildantes; y donde también gimió personificado el delito y sufrió la esclavitud horrorosas torturas; las calles pavimentadas y encajonadas algunas como entre muros, donde al voltear de sus ángulos el ánimo medroso imagina tropezar todavía con la férrea indumentaria de un audaz conquistador, tipo de los Almagros y de los Benalcázares; o con la talar silueta de un mirrado venerable, Tomás de Berlanga o Cristóbal Martínez de Salas, cuando nó con la catadura abominable de un secuaz de Morgan: todo envuelve allí el espíritu, lo constriñe en el recogimiento y en uno sólo se condensan los deseos de conocer, en extracto siquiera, los orígenes de la primitiva Panamá y los detalles salientes que agitaron su existencia en el lapso en que fue Sede de la Administración Civil y Eclesiástica del Reino de Tierra Firme, cuando no había asomado en el contorno la voltaria suerte que la hizo desaparecer para no dejar de su opulencia y ufanía sino el esqueleto de ennegrecidos escombros, que aun luchan, desigual y desesperadamente, con tenaces y vigorosos ejemplares selváticos, que los ocultan, los aprisionan, los destruyen y los derriban, sin piedad, al fin, entre los tentáculos de sus raíces constrictoras.

Esta consideración da motivos a las páginas que siguen, que tienen, además, intención de homenaje en los actuales momentos en que el Gobierno de la República, la Municipalidad del Distrito capital, la ciudada-

nía y la sociedad panameñas celebran con una fiesta cívica el cuarto centenario de la fundación de Panamá la vieja. Sobre la extinta ciudad poco y en lengua castellana se ha escrito; de suerte que el trabajo que se ofrece al público en esta fecha conmemorativa, puede excitar a las personas amantes de la historia nacional a rectificar los errores y llenar las deficiencias de que sin duda adolece, con la empresa de otro minucioso, detenido y esclarecedor, que para más y mejor da, seguramente, el tema.

Panamá la nueva, 15 de Agosto de 1919.



## EL NOMBRE PANAMA

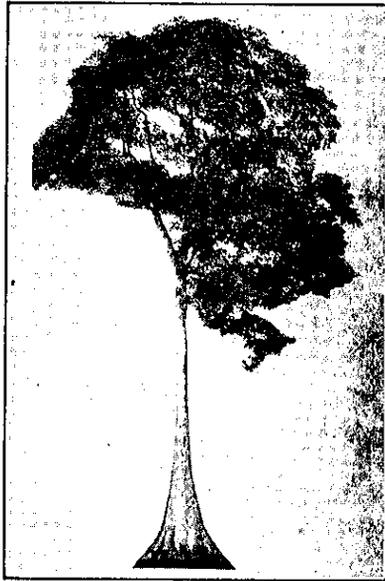
El nombre *panamá* procede incontrovertiblemente de una de las varias lenguas indígenas del Nuevo Mundo, en lo cual convienen todos los americanistas; empero al fijar el verdadero significado del vocablo, disienten por completo las opiniones, contribuyendo a enmarañarlas más el hecho de que los antiguos pobladores del Istmo no dejaron a la posteridad monumentos, tradición, escritura, ni nada, en fin, que mareara el punto de partida a estas investigaciones.

Los escritores que han hecho de los *caribes* la raza privilegiada de la empresa y del valor, aseguran que lograron estos indios antillanos plantar como lo habían hecho ya desde las regiones que fecunda el Orinoco hasta las que bañan hacia el Oriente las aguas del golfo de Urabá—su dominación en el Istmo, imponiendo a la vez costumbres e idioma en varias de sus comarcas, por lo cual deduce el escritor venezolano Don Aristides Rojas, en su obra *«Estudios Indígenas»*, que la voz *panamá* es caribe, descomposición del vocablo *paraná* que significa «agua abundante en peces», cuyo radical *para* (agua, mar) acredita las huellas dejadas por aquella raza poderosa en parte de nuestro territorio. Don Ernesto Restrepo Tirado, escritor colombiano de sólida reputación en estudios prehistóricos, concuerda con el anterior en la procedencia caribe de la voz *panamá*, pero no en el significado que le da Rojas. «*Panamá*, dice, es palabra caribe, aun cuando Pinart quiere buscarle interpretación cuna. Tampoco significa esta palabra abundancia de pescado. Los caribes del Istmo llamaban al pescado *gua*. Casi todas las palabras terminadas en *ima, ina, ama*, son de origen caribe: *Bonomiamá, Tubanamá, Chochamá*. Los cunas llamaban al pescado *hugua, hoúa, hongua*; los cuevas lo denominaban *haboga*. De aquí el nombre de Taboga en el Pacífico, donde abunda el pescado».

Pinart, que tan prolijos estudios hizo de los dialectos indígenas del Istmo en sus distintas comarcas, apunta en su *Vocabulario Castellano-Cuna* que la voz *paraná* correspondía al asiento primitivo de la antigua ciudad, donde en la época de la aparición de los europeos iba a gozar de las delicias del mar el cacique de la región, al cual, acostado en una hamaca, lo mecían sus vasallos. «De ahí, dice, lugar de recreo, *alpanam* mecer en hamaca; *alpanama quiet*, lo meció, lo estuvo meciendo».

Un literato norte-americano afirma a su turno que el vocablo *panamá* es caribe, pero que significa «tierra o lugar de las mariposas». Otro escritor francés dice, en apoyo de esta aseveración, que existe en el Brasil, cerca de la confluencia del río *Parou* con el Amazonas, un salto de agua que los naturales, descendientes de los antiguos caribes, llaman *cascada de panamá*; y como los indígenas que pueblan esas vastas soledades distinguen con esa palabra a la mariposa, lepidóptero que abunda en las vecindades de dicha cascada, de aquí deduce que este debe ser el origen del nombre de esta referencia, aceptado el hecho de que los caribes, al extender el radio de sus incursiones desde las Antillas hasta las Guayanas, parte del Brasil, costas de Venezuela y Colombia, hubieran llegado a imponer su lenguaje en algunas regiones de la costa que baña el Océano Pacífico en el Istmo de Panamá.

La creencia de que el nombre que nos ocupa perteneció al cacique morador de la comarca cuando en ella hicieron su aparición los conquistadores la sustentan algunos autores; pero este supuesto puede contradecirse con el testimonio muy estimable del primer Gobernador efectivo del país, Coronel Pedro Arias Dávila, quien en carta de 1516, mucho antes



Arbol llamado de Quillaya o de Panamá

de la fundación de la ciudad, informaba a la Corte: «el cacique que agora es de Panamá se dice (se llama) *Cori*. Este e todos sus antepasados son grandes fundidores de oro e maestros en labrarlo e hacen allí muy gentiles piezas; y como todos cuantos caciques hay en su contorno y de lejos de su provincia cuando quieren labrar algunas piezas de oro e facer algunas cosas sutiles van allí, tienen ya por costumbre de gran tiempo decir que el oro que tienen lo traen de Panamá; y así preguntando a cualquier cacique que el oro que tiene de donde lo trae, responde que de Panamá. Toda la fama es de Panamá, aunque cójenlo ellos en sus mismas tierras, porque en Panamá no se coje ningún oro ni lo hay».

Otros autores aseguran a su vez que el nombre *panamá* es derivado del hecho de haberse fundado la segunda capital de Castilla del Oro en las inmediaciones de un lugar donde crecían grandes árboles que los naturales llamaban *panamá*. Los ejemplares de este producto de la vegetación exuberante del Istmo los conoce la generalidad: altos, pródigos en ramaje de

hojas lobulares, ásperas y resistentes, encierran en un estuche especial el fruto común de cada año en forma de pepas negras que, tostadas al fuego, son agradables al paladar como una almendra. La corteza del árbol, conocida en el comercio como *corteza de quillaya* o de *panamá*, se emplea en los usos domésticos, por sus condiciones saponificas, para limpiar géneros de lana. Y como la casualidad imprime en ocasiones algo que es como un sello de crédito en las cosas del mundo, ha querido que al pié de la muda y elegante torre que dice al viajero y al curioso: «aquí fue la antigua Panamá», se haya alzado de la tierra a competir en altura con la obra del hombre, un robusto y simpático árbol de *panamá*.

Más correcta es la opinión de algunos cronistas de Indias de que el nombre *panamá* perteneció al miserable caserío de indios pescadores, asentado en la ribera del Mar del Sur, en sitio sobre el cual se levantó más tarde próspera y risueña, la ciudad. Según aquellos, *panamá* significa en lengua cueva, la más hablada, según Andagoya, por los indígenas de este país al comenzar la invasión española, *abundancia en peces o sitio abundante en pescado*. Sabido es que las aguas del Golfo de Panamá atraen especialmente y durante ciertas épocas del año la cantidad de peces más considerable y selecta del litoral del Pacífico; de manera que esta circunstancia constituye poderoso argumento al supuesto de ser esa la opinión mejor fundada respecto del nombre con que se designó después a todo el país y concuerda con el dicho de Pedrarias Dávila, quien en la carta citada de 1516 a los Reyes Católicos estampa: «*Vuestras Altezas sobrán que Panamá es una pesquería en la costa del Mar del Sur e por pescadores dicen los indios panama*». PANAMA significa, pues, *pescador*.

El nombre *panamá* abarcaba ya, no obstante, toda una extensa región del litoral y su importancia debía ser de tal modo considerada en la Corte, que al tenerse noticia en España del descubrimiento de un nuevo mar, como un homenaje de gratitud al conductor feliz de tan extraordinaria empresa y como un acto de desagravio a Vasco Núñez de Balboa por el nombramiento de Pedrarias, le acordó la Corona, por Cédula de 23 de Septiembre de 1514, el título y las prerrogativas de Adelantado del Mar del Sur y el cargo de Gobernador de las Provincias de Coiba y *Panamá*.

Facsimile de la firma de Vasco Núñez de Balboa, primer Gobernador titular de Panamá

## DESCUBRIMIENTO DEL SITIO

La historia de la vieja Panamá se conecta estrechamente con todos los incidentes de guerra y de opresión ejecutados en el país por los españoles, desde que en 1510 echaron a las orillas del golfo de Urabá, en el villorrio de Cemacò vencido y fugitivo, los fundamentos de Santa María la Antigua del Darién, cuartel de las siguientes empresas de descubrimientos y conquistas que dieron a sus ejecutores justa fama y nombradía. Almacigo y entrenatorio de aventureros codiciosos más que de gloria, de riquezas, de ella partieron el 1º de Septiembre de 1513 aquellos ciento noventa esforzados y resueltos castellanos, arrastrados por el prestigio y la fe de un guerrero audaz que no les iba en zaga en puntos de intrepidez y de bravura, en demanda de un nuevo mar, oculto a su ansiedad tras las ignotas y azuladas cumbres de abruptas montañas, como perdidas en las brumas de la lejanía.

Ni los arredró la vegetación espesa que formaba impenetrables bosques de añosos y empinados árboles; ni enervó su entusiasmo y su energía el sol luciente que los castigaba con sus quemantes rayos en la pampa; ni contuvieron sus bríos los tremedales del suelo en los cuales se hundían, ni el torrente impetuoso de hinchados ríos que atravesaban en débiles balsas; y mucho menos fue parte a contener sus empujes la hostilidad de los salvajes que quisieron, ilusos, atravesarse en su camino. Al final de todas estas circunstancias adversas, trepó la expedición el 25 del mismo mes los escarpados de una montaña, desde cuya cima pudo el Jefe afortunado que la conducía, admirar, solo con su egoísmo, el piélago desconocido, infinito, cuya contemplación hizo repetir a sus compañeros el grito de esperanza y de consuelo que vibró en los labios de los de Jenofonte, los diez mil de la retirada epopéyica, al salir de las solitudes del Asia:

**THASALA ! THASALA ! EL MAR ! EL MAR.....!... (1) •**

Era el *Mar del Sur*, confirmado *Pacífico* por Magallanes cuando entró en él en su viaje de circunnavegación; el mismo mar en cuyas orillas mantuvo por lustros su trono de soberana la antigua Panamá.

El hecho, por lo trascendental, elevó al cenit la estrella de Balboa y

---

(1) Citadas por Decoud—La Atlántida.

en él brilló un instante con sus más vívidos fulgores, envolviendo su nombre que la fama y la justicia, concordantes, habían de colocar entre los de los grandes descubridores. El destino fatal precipitó, empero, sus opacidades, y cuando aun no había dado reposo entero a las fatigas y pesadumbres de su jornada inmortal, arribó a fines de Julio de 1514 a las playas de Urabá la expedición conducida por el Coronel Don Pedro Arias Dávila, a quien la Corte de España había nombrado Gobernador y Capitán General de Castilla del Oro. De acuerdo con previas instrucciones de la



VASCO NUÑEZ DE BALBOA,  
descubridor del Mar del Sur

Corona y en desarrollo de planes concebidos por Vasco Núñez de Balboa, Pedrarias mandó varias comisiones militares al Occidente y al Sur del país para fundar algunos establecimientos que se eslabonaran entre sí en el proyectado camino del uno al otro mar. Sobre la costa de San Blas se fundó «Los Anades», y al interior «Santa Cruz», llevando además el capitán Hernando Pérez de Meneses las instrucciones de construir un centro poblado en las márgenes del Mar del Sur; pero la conducta de los

conquistadores rebeló a los indígenas, quienes destruyeron «Los Anades» y pusieron cerco a «Santa Cruz», cometiendo en su venganza excesos tales, que Pedrarias se vio obligado a despachar una expedición punitiva que, al mando del Capitán Antonio Tello de Guzmán, salió de Santa María en Noviembre de ese año. Guzmán auxilió a los sitiados de Santa Cruz, los cuales incorporó en sus filas, y entre expoliaciones y crueldades atravesó el país, invadió las tierras de Chepo y Chepavare, cruzó las de Pacora y se detuvo a las orillas del Mar del Sur, en el miserable caserío de unos indios pescadores, llamado por estos mismos *Panamá*.

«Hay, dice el Licenciado Espinosa, desde el asiento de Chepo al de Chepavare, cinco leguas y del Chepavare a Pacora dos. Hay desde esta provincia de Pacora al asiento de Panamá, tres leguas».

Tello de Guzmán, enfermo, volvió al Darién muy presto y esta jornada la describe someramente, en una carta de 11 de Abril de 1515 al rey, el Obispo del Darién, Fray Juan de Quevedo: «Los caciques e indios de la parte de Tubanamá y Panamá se han visto maltratar e matar e destruir; los que antes eran como corderos, que no sabían tirar una piedra, se hicieron tan bravos que mataron todos aquellos cristianos que estaban en Santa Cruz y cuantos hallaron derramados por la tierra; y aun salieron a Tello de Guzmán y le pusieron en muy gran aprieto a él e a la gente. Con Tello de Guzmán venían cien hombres e los traxeron seis dias acozados, hirien- doles, hasta que llegaron al Puerto de Careta, que por unos ballesteros que allí estaban no los mataron a todos»; y dice Pedrarias: «dicho Tello de Guzmán e ciento diez hombres que con él fueron, truxeron veinte mill pesos de tres caciques de la Provincia de Panamá». La suma es aproxima- da, porque en los cargos que se hicieron al Tesorero Alonso de la Puente por cuenta de las fundiciones en el Darién, aparecen de esa jornada partidas que totalizadas alcanzan a más de diez y nueve mil pesos.

El segundo de Guzmán, el Capitán Diego de Albitos, exploró el Istmo por su parte más angosta; descubrió las márgenes interiores del río Chagres; reconoció la costa de Nombre de Dios y cuando, incorporado a su Jefe, regresó a Santa María, despachó un comisionado a España para solicitar un mando en las comarcas que acababa de recorrer, y concorde con esta pe- tición, la Corona, por Cédula de 23 de Marzo de 1516, lo nombró Justicia Mayor de dos pueblos que debía fundar, uno en el Norte, entre San Blas y Nombre de Dios, y otro en el Sur, en las tierras de Chepo. Albitos no pudo dar cumplimiento sino a una parte de la capitulación que lo beneficia- ba, poblando a fines de 1519 a Nombre de Dios, porque otros de sus com- pañeros se le adelantaron en el Pacífico y fundaron en el villorrio de pes- cadores indígenas descubierto por Tello de Guzmán, la ciudad de Panamá.



## LA FUNDACION

Consumada en Acla, en Enero de 1519, la muerte infamante impuesta a Vasco Núñez de Balboa, dispuso el victimario, Pedro Arias, recorrer el litoral istmeño del Pacífico, a efecto de escoger un sitio apropiado en él para levantar una ciudad con puerto capaz para servir de base y fomento de los descubrimientos que intentaba proseguir en el Mar del Sur.

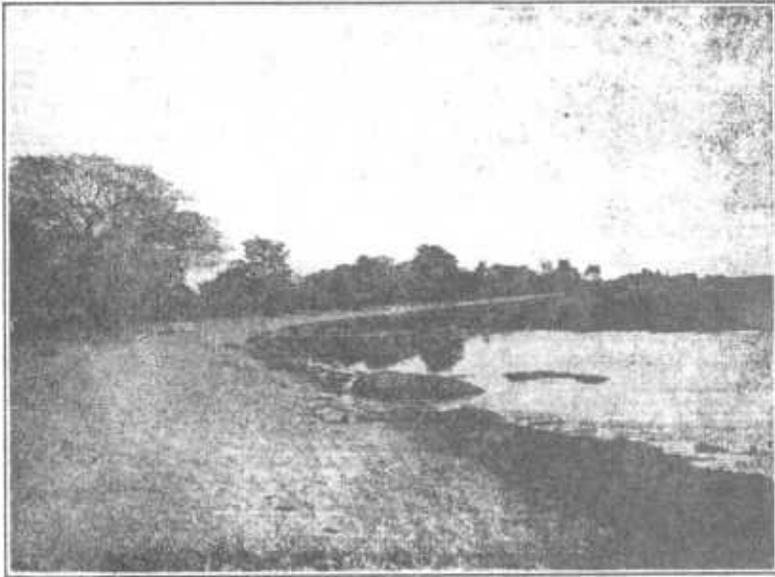
En Marzo siguiente comenzó Arias la exploración, y después de tomar posesión en las islas de las Perlas, echó anclas en la de Taboga. Desde este surgidero, con el propósito de estudiar la costa del Norte y de tomar noticias de una gente que había salido de Acla, envió en una canoa una comisión a cargo del Capitán Andrés Garabito, la cual encontró en la ranchería de indios pescadores de Panamá la expedición de 300 hombres que por tierra conducía el Licenciado Gaspar de Espinosa, Alcalde Mayor del Darién y Lugarteniente del Gobernador.

Con esta noticia Pedro Arias se trasladó a Panamá y de común acuerdo con el Licenciado, con Francisco Pizarro, Gonzalo de Badajoz, el Piloto Juan de Castañeda, el Chantre Diego Alvarez Osorio, Blas de Atienza, Juan López de Aguilar, Hernando de Soto, Toribio Montañés de Lara, Alonso Martín de Don Benito, Hernán Sánchez de Badajoz, Rogel de Loria, Hernando de Montenegro, el Vecdor Alvaro de Quijo, Andrés Garabito, Diego de Ayala, Luis de la Rocha, Hernando de la Cerna, Juan de Cárdenas, Bartolomé Hurtado, Diego de Almagro, Nuflo de Villalobos, Pascual de Andagoya y otros capitanes e hidalgos, resolvió fundar en ese sitio y con el mismo nombre de *Panamá* una ciudad en forma. Esto ocurría en el mes de Julio de 1519. El 20 del mismo mes dió comisión el Gobernador a su Teniente General Gaspar de Espinosa para que, siguiendo por mar en el navío *San Cristóbal*, la fusta *Santa María de Buena Esperanza* y dos canoas grandes, hiciera en las Provincias de Cherú, Natá y Paris una recolección de bastimentos para el sustento del establecimiento que se fomentaba.

«Habeis de procurar con toda diligencia, decía la instrucción, que en las naves que llevais las envieis cargadas de maiz, sal, vasijas, piedras de moler e otras cosas necesarias para provisiones e bastimentos de los cristianos e indios que quedan en el pueblo». «E porque yo e la gente e maes-

trés que conmigo quedan aderezando e reformando los navios e ordenando el pueblo que se hace en dicha provincia quedaremos a mucha necesidad de comida, habeis de enviar los navios algunos de ellos cargados de maiz». A Espinosa se le dió un plazo de cuarenta días para cumplir su comisión y regresar; entre tanto se prosiguió en la obra de la fundación del pueblo, limpiando el sitio y escogiendo los lugares para las viviendas.

El 15 de Agosto siguiente, día de la Asunción, bajo cuyo patronato se puso, se verificó el acto de la fundación de la ciudad con el ceremonial de estilo, extendiéndose una acta por un escribano, que debió serlo Anton Cuadrado, en nombre de la Reina doña Juana de Castilla y de su hijo el Príncipe Carlos. «Panamá se fundó, escribe Pascual de Andagoya, el



Paisaje de la playa de Panamá Viejo

año de diecinueve, día de Nuestra Señora de Agosto». Es posible que en esa o en una ocasión muy inmediata se hiciera nueva escogencia para el lugar de la fundación. Esteban Garibay apunta «que se pasó la población media legua más abajo por llegarse a gozar de la comodidad de un pequeño puerto. Esto dicen los que saben de la fundación, parte por la relación de vecinos antiguos, parte por historias impresas». (1) El sitio escogido era sin duda muy aparente para los propósitos que animaban al Gobernador de Castilla del Oro. Rodeado de una verdecida llanura, tenía sobre de ser su clima más benigno que el de Santa María, la ventaja de su

(1) Comentarios y escritos—1572

situación en la parte suroeste y más angosta del país, inmejorable para los proyectos de nuevas conquistas por el Mar del Sur, ofreciendo a la vez las mejores perspectivas para el tráfico, el comercio y la agricultura en lo porvenir.

Espinosa, después de una gira afortunada por las tierras de París y de Natá, volvió a principios de Octubre siguiente con hartas riquezas y abundantes provisiones a incorporarse en su sitio con los pobladores de Panamá, tan oportunamente, por los apuros en que los mantenía el hambre en una región escueta de todo comestible del campo; y menos mal que pudieran alimentarse de los productos del mar y de la playa, ya que al decir de Cieza de León, junto a las casas de la ciudad hallaban entre la arena y en gran cantidad unas almejas muy menudas. «Creo yo, dice, que al principio de la población de esta ciudad por causa destas almejas se quedó esta ciudad en aquesta parte fundada, porque con ello estaban seguros de no pasar hambres los españoles». <sup>(1)</sup>

Pedrarías, urgido por ciertos asuntos de gobierno que lo preocupaban hondamente, regresó con cincuenta o sesenta hombres al Darién, con la intención, asimismo, de inducir a los moradores de Santa María a fincarse en el pueblo que acababa de fundar, cuyas ventajas, aunque evidentes, no bastaban a convencer a éstos para establecerse de buena gana allí, porque tenían sobrada y muy amarga experiencia de los inconvenientes, zozobras y muertes sufridas en los intentos de nuevas fundaciones en el territorio; de suerte que el Gobernador tuvo grandes dificultades para vencer en el ánimo de los irresolutos la idea contraria de fijar su residencia en Panamá. Lo cierto era que en Santa María no había mucha gente que pudiera abandonar definitivamente la ciudad sin determinar su despoblación y su ruina. Había dado ya parte de sus moradores para fundar a Acla y las perspectivas de otras fundaciones constituían un peligro para su existencia misma. Así lo preveían muchos de sus más conspicuos vecinos y la idea de que se mandarían al país los condenados a muerte y los penados por atroces delitos, surgió en la mente de varios Oficiales de Tierra Firme, aunque la insinuación no tuvo una acogida favorable en el ánimo del Monarca.

Partido Pedrarías para el Darién quedó Gaspar de Espinosa, con trescientos hombres, como Capitán General, encargado de proseguir la fundación. Hecho en el trazado de la ciudad el señalamiento de los solares para las casas de los individuos indicados como los primeros pobladores, que lo fueron cien soldados que quedaron en el sitio con el Capitán Gonzalo

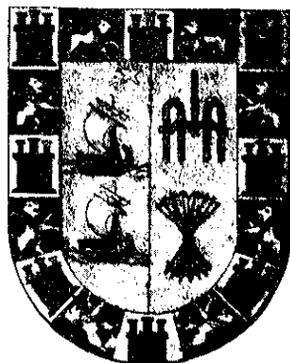
---

(1) Crónica del Perú.

de Badajoz, el Licenciado, con el resto de la gente, emprendió en los mismos buques, a cargo del Piloto Juan de Castañeda, una exploración al Occidente del país, la que tuvo por resultado el descubrimiento de otras tierras continentales allende la Punta de Burica, el conocimiento del territorio hasta Chiriquí y la primera fundación de Natá en 1520.

Por Octubre de este año regresó Pedrarias a Panamá; y como poco después le llegaron nuevas provisiones reales que lo aseguraban en el Gobierno de Castilla del Oro, dió entonces nuevos y más eficientes impulsos a las obras urbanas de la ciudad y al aumento de su población, de suerte que tuvo ésta, en los años inmediatos, progresos muy efectivos, apresurándose los monarcas españoles a dictar cuantas medidas consideraban necesarias para sostener el nuevo establecimiento que, andando los tiempos, vino a ser una de las más importantes poblaciones de la América Hispana.

El 6 de Septiembre de 1521 se confirmó por Cédula Real el área que Pedrarias le señaló al pueblo, quedando tres leguas para el servicio y necesidades de la población, a la cual, por Cédula de 15 del mismo mes y año, se le concedió el título de ciudad y armas heráldicas consistentes en un escudo en campo de oro, partido verticalmente, con un yugo y un haz de flechas en la mitad derecha, y en la izquierda dos carabelas navegando; en la parte superior una estrella, y por orla castillos y leones alternados; atributos que figuraron en el sello del Cabildo y en el estandarte de la ciudad.



Escudo de la ciudad de Panamá

No fue, sin duda, el sitio el más aparente para establecer una ciudad que llegó a ser por su posición geográfica centro y eslabón principal de las empresas de conquista y colonización que sujetaron al centro de Castilla las ricas y extensas regiones del litoral del Pacífico. Escogido con premura, sin estudio de sus condiciones salubres y sin prever las exigencias del futuro en el progreso de la navegación, pronto se palparon los inconvenientes del puerto insuficiente para recibir y albergar buques de regular tamaño que buscaron desde entonces surgideros profundos y seguros en los de las islas de Perico y Taboga y a veces en el del Ancón. Por eso y no obstante que un camino de herradura comenzado desde 1529 hacía viable la comunicación entre Panamá y Nombre de Dios, y que se habían hecho las exploraciones preliminares conducentes a utilizar la navegación del río Chagres en el servicio del tráfico seccional y el interoceánico, el Gobernador, Licenciado Don Antonio de la Gama, para dar cumplimiento a una Real Cédula expedida en Toledo el 1 de Abril de 1531, convocó al

vecindario para resolver en plebiscito el traslado de la ciudad a sitio mejor y menos insalubre, lo que no pudo llevarse a cumplimiento por la resistencia de los moradores que habían invertido en las construcciones ingentes sumas, y fue adverso, además, el informe rendido por el comisionado especial para emitir concepto en el particular, el Adelantado Pascual de Andagoya, quien aseguró que no había otro lugar en la provincia con puerto que ofreciera a las naves fondo suficiente al borde de la ciudad que se estableciera en él. Estos intentos, reproducidos periódicamente y en ocasiones por peritos de fama como el ingeniero Juan Bautista Antonelli, no tuvieron, pues, realización, hasta que otras circunstancias, ajenas al querer de los antiguos panameños, obligaron a verificar el cambio en 1673. <sup>(1)</sup>

Facsímile de la firma del Licenciado Don Gaspar de Espinosa

(1) La antigua Panamá era en otro tiempo una gran ciudad, pero de ella no quedan hoy sino ruinas y algunas casas habitadas por gentes pobres. El puerto no era bueno; los españoles que pensaban abandonarla antes que Sir Enrique Morgan la incendiase en 1671, no vacilaron después del incendio y en lugar de levantarla de nuevo fundaron otra al Oeste. Lionel Wafer. Viajes al Istmo del Darién (en 1679).



## EL FUNDADOR

Fue el fundador de la ciudad de Panamá don Pedro Arias Dávila, oriundo de Segovia, donde debió nacer por el año de 1440. De familia ilustre, era nieto del Tesorero y Contador Mayor del Rey Don Enrique IV de Castilla, don Diego Arias, a quien debió el convento de la Merced de dicha ciudad la capilla mayor, «magnífica muestra de arquitectura gótica que mandó labrar en 1458, y el hospital de San Antonio, para peregrinos, dotación de huérfanos y para dar pan a los pobres, cuya escritura de fundación otorgó en Madrid el 10 de Diciembre de 1461».

Hijos de Don Diego fueron Don Pedro Arias Dávila, el primogénito, que tuvo en el ejército del monarca el grado de Capitán General, y Don Juan Arias Dávila, uno de los obispos más ilustres de Segovia, «que no sólo hizo grandes obras en la catedral de su ciudad natal, sino que edificó a su costa las casas que hoy forman el palacio episcopal, cediéndolas a la mitra el 12 de Julio de 1472. Elevado a la silla en 1460 por muerte de López de Villaseca, fue uno de los prelados más célebres y uno de los segovianos que tuvieron más intervención en los sucesos de su tiempo». (1)

Don Diego Arias murió en Segovia a principios de Enero de 1466, «por cuya razón el Rey Don Enrique IV le confirió a Pedrarias, el 15 del citado mes, el mismo cargo de Tesorero y Contador Mayor que había desempeñado su padre»; mas con motivo de una sedición de los nobles contra el monarca, «éste mandó injustamente prender a Pedrarias, encerrándolo en el Alcázar de Madrid y quiso también apresar a su hermano, el Obispo, pero tuvo tiempo de ponerse en salvo y se retiró al castillo de Turégano que había fortalecido a sus expensas». «Estos dos esclarecidos segovianos habían sido siempre leales servidores de Enrique IV, y su conducta para con ellos causó tal indignación en todas partes, que los Alcaldes de la Hermandad enviaron procuradores al Rey pidiéndole la libertad de Pedrarias, y Enrique IV accedió a ello con la misma facilidad que había ordenado su prisión» (2)

---

(1) Gabriel María Vergara.—Estudio Histórico sobre la influencia para Segovia del reinado de Enrique IV.

(2) El mismo.

Hijos de este caballero fueron Don Pedro, a quien también se le llamaba Pedrarias, y Don Juan Arias Dávila, primer Conde de Puñonrostro, esposo en segundas nupcias de Doña Beatriz de Bobadilla, la célebre Marquesa de Moya, amiga íntima y favorita especial de la Reina Isabel de Castilla, cuya vida salvó en una ocasión y a quien la historia haría conocer por su interés favorable a Colón en la empresa del descubrimiento de América. (1)

Pedrarias, educado desde niño en la Corte, donde fue paje del Rey don Juan II, entró en las milicias Castellanas en el reinado de Enrique IV, y elevada al trono en 1474 y por la muerte de éste, la princesa Isabel de Castilla, sirvió Pedrarias en adelante bajo las banderas de ésta y de su esposo don Fernando de Aragón, y así tomó parte en las guerras de Portugal y de Francia y en la campaña para expulsar de España a los moros, asistiendo a la toma de Granada en 1492. Concurrió en 1509 a la conquista de Orán en la expedición dirigida por el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, y peleó en 1510 en la toma de Bujía, también en Africa, bajo el Conde Pedro Navarro, obteniendo por todo esto el grado de Coronel de Infantería y mereciendo del Rey Católico los privilegios que se contienen en la orla que adornó el escudo de armas de él y de sus sucesores.

Era pequeño de cuerpo, de color moreno, pero «por su gracia en los juegos caballerescos del tiempo, dice Herrera, se le llamaba en su juventud el *Gabán* y el *Justador*». En efecto, fue de los mejores justadores de su época, «e tanto que los Reyes Católicos le vedaron que no justase por los grandes encuentros que daba». Tan galante, que habiendo obtenido el premio de un torneo, consistente en dos fuentes llenas de cruzados de oro y otras joyas que le enviaron los Reyes, lo obsequió todo a las señoras del séquito de la Reina. Era muy fastuoso en el vestir, hombre templado en el comer y en el regimiento de su persona; gran cortesano, gozaba entre las damas de simpatías porque siendo, como dice Oviedo, «bien hablado, ostentaba en los diálogos una charla amena y graciosa». «Tenía, sustenta el Obispo Juan Rodríguez de Fonseca, larga expedición y aptitudes para el mando de tropas y en las batallas de Africa se portó cual cumple a un denodado militar, sagaz general de milicias». Y aun cuando algún autor atribuye su «crueldad semítica» a la sangre que llevaba en sus venas, porque a los Arias de Avila se les tenía por judaizantes, nuestro Don Pedro, como toda su familia, era muy devoto y lo fue más «dende quen Torrexon de Velasco, dice su nieto, el tercer Conde de Puñonrostro, antes que pasase a las Indias, le llevaron por muerto en un ataúd a enterrar en el monasterio de monjas de Nuestra Señora de la Cruz, juresdeccion de Corte, que está media legua de dicho Torrexon, a do mandó le enterrasen, por la devocion grande que te

(1) Doña Beatriz casó en primeras nupcias con el poderoso don Andrés de Cabrera, marqués de Moya, de quien tuvo hijos. El segundo se llamaba Hernando de Cabrera y Bobadilla, creado por Carlos V en 1517, Conde de Chinchón.

nia con aquel monasterio, con tener en la ciudad de Segovia el entierro tan honrado de su casa en el monasterio de la Merced; e nuestra Señora se lo pagó bien, pues estando en la iglesia del dicho monasterio de la Cruz cuando le querian poner en la sepultura, abrazándose un criado suyo con el ataud sintió se meneaba el cuerpo, e abrieron el ataud, le fallaron resucitado. E dende este día acostumbró Pedrarias, cada año facer cabo de año el mismo día que subcedió esto, haciendo abrir una sepultura y metiéndose en ella, le decian oficios de requiem. E tambien acostumbró, fasta que morió, traer consigo un ataud e ponello en el aposento do estaba. . . »

En Córdoba desempeñó Pedrarias el cargo de Escribano Mayor de las rentas de la ciudad, desempeñado también por sus antepasados por más de cien años. Casó con una sobrina de la Marquesa de Moya, con doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa, lo que puso a su disposición valiosas in-

Facsimile de la firma de Don Pedro Arias Dávila, fundador de Panamá la vieja, y primer Gobernador de Castilla del oro.

fluencias en la Corte. De ese enlace nacieron nueve hijos: el mayor, llamado Diego, como su bisabuelo, muerto en 1531 en Córdoba donde ejerció, como su padre, la Escribanía Mayor de Rentas; Juan, que murió en Tierra Firme y Gonzalo, el menor de los hijos, que también vino a América y acompañó a su padre hasta sus últimos días <sup>(1)</sup>; Francisco de Bobadilla, que fue fraile profeso de la Orden de Santo Domingo; María, la desposada de Vasco Núñez de Balboa, llevaba el apellido de Peñalosa, por ser el de un ascendiente materno: casada con Rodrigo de Contreras, segoviano también, éste fue nombrado en 1534 Gobernador de Nicaragua, «en lugar y por fallecimiento de Pedrarias Dávila, su suegro»; Isabel de Bobadilla que casó con Hernando de Soto, veterano en la conquista del Istmo, enriquecido en la del Perú, descubridor, más tarde, del Misisipí; Elvira Arias,

(1) Este heredó de su tío el título de Conde de Puñonrostro, que transmitió a sus herederos, entre los cuales, don Francisco Arias Dávila y Bobadilla, sostuvo un pleito sobre la memoria de su ilustre abuelo, traída a mal en la Historia General de Indias por el cronista Antonio de Herrera.

soltera en 1531, cuyo destino ignoramos; Beatriz y Catalina de Bobadilla que tomaron el hábito como monjas profesas de las órdenes de San Bernardo y San Antonio, respectivamente. Doña Isabel sobrevivió a su esposo varios años: muerto aquél en Nicaragua estando ella en España, conservó su vecindad en Segovia; pero tenía la familia en Madrid una casa suntuosa para su tiempo que se llamó del Cordón, «situada en la plazuela del mismo nombre, casi a los pies de la del Ayuntamiento».

Por excusa del Comendador Don Diego del Aguila, el 27 de Julio de 1513, por Cédula expedida en Valladolid, fue nombrado Pedro Arias Dávila Gobernador y Capitán General de Castilla del Oro. «Habiéndose divulgado en la Corte, dice Pedro Mártir de Angleria, la importancia del Darién, muchos cortesanos insistieron tenazmente con el Rey para quitarle la jefatura a Pedrarias; pero el prelado de Burgos (Fonseca) que manejaba los intereses de América, lo defendió y el Rey le confirmó el cargo con más amplias facultades». El 9 de Agosto siguiente se dispuso darle para ayuda de costas la suma de 200,000 maravedís.

Sevilla, por sus especiales condiciones como puerto interior y como centro el mejor preparado entonces para el tráfico con las Indias, fue escogido como el lugar aparente para asiento de preparativos de la empresa encomendada a Pedro Arias. Este caballero, sin embargo, todavía a mediados de Octubre no se había trasladado a la mencionada ciudad, ocupado sin duda en realizar sus bienes y en dejar a sus deudos en España sus finales instrucciones; demora que le ocasionó una reprimenda del Monarca y el que fuera requerido enérgicamente para que adelantara los trabajos de la organización de las fuerzas y el acondicionamiento de la flota. Por Noviembre llegó Arias a Sevilla y dió comienzo a organizar su empresa, en la cual incorporó el contingente lucido de caballeros que había reunido el Gran Capitán para una expedición a Italia, la que no se llevó a cabo por los celos del Rey Fernando. En Diciembre siguiente el Monarca le concedió a Pedrarias permiso para que trajera consigo a su esposa y licencia a ambos para que pudiesen usar en el Darién vestidos de seda, oro y brocatel.

En los primeros meses del año de 1514 la flota estaba lista y constaba de 17 naves, sin contar otras de la empresa particular, a cuyo bordo venían más de mil quinientos expedicionarios. La Armada debía conducirla Vicente Yáñez Pinzón, el piloto de *La Niña* en el viaje del descubrimiento; pero habiendo enfermado se nombró como Piloto Mayor a Juan Serrano, compañero después de Hernando de Magallanes en el viaje de circunnavegación del globo. También tenía un cargo visible en la flota Jerónimo Vespucio, sobrino del célebre florentino cuyo nombre, por una de esas frecuentes injusticias humanas, lleva hoy el Continente que descubrió Colón; y entre los miembros distinguidos de la expedición, revestidos de cargos principales en el Darién, Fray Juan de Quevedo, primer Mitrado de Tie-

rra Firme, acompañado de algunos clérigos entre los cuales hemos de nombrar a Hernando de Luque por la participación que más tarde tuvo en la empresa de la conquista del Perú. La flota de Pedrarias bajó el Guadalquivir y salió de San Lúcar de Barrameda el 12 de Abril de 1514; tocó en la Gomera para aprovisionarse de ciertos artículos, hacer aguada y tomar a su bordo cincuenta individuos de las Canarias, y con vientos propicios atravesó el Atlántico, recaló en la costa de Santa Marta y llegó felizmente a su destino el 30 de Julio de ese año.

Comenzó su gobierno Pedrarias el mismo día de su llegada y de su ingreso en la población de Santa María la Antigua del Darién. En 1519 (Marzo 3) fue nombrado para sustituirlo don Lope de Sosa, antiguo Gobernador de las Canarias; pero este caballero al llegar al Darién el 17 de Mayo del año siguiente, murió sin desembarcar siquiera. «Aquel suceso, dice Oviedo, fue la perdición de aquella tierra, porque Sosa era hombre que tenía buena conciencia, larga experiencia en las cosas de gobierno y era varón muy recto con quien se hubieran remediado las cosas». Por esta circunstancia y por disposición de la misma Corte, (Valladolid 17 de Septiembre de 1520) Pedrarias continuó con el mando del país hasta 1526, año en que fue reemplazado por don Pedro de los Ríos, nombrado para el cargo el 28 de Octubre de 1525, por cédula fechada en Toledo. El 16 de Marzo de 1527 fue nombrado Pedrarias, por provisión de Valladolid, Gobernador de Nicaragua, empleo que ejerció, luego, hasta su muerte, acaecida en León el 6 de Marzo de 1531, a la avanzada edad de noventa y un años.

«Su muerte fue, escribe al Rey el Licenciado Castañeda, de vexes, a pasiones y enfermedades que tenía». Fue enterrado, cumpliendo sus deseos testamentarios, en el Convento de Santa María de la Merced, en la dicha ciudad, con toda la pompa y autoridad que se pudo, concurriendo al sepelio los frailes de los monasterios de San Francisco, Santo Domingo y la Merced; llevado en hombros el cadáver, precedido por cruces y por las banderas que tuvo, «cuando a estas partes vino», las cuales se hicieron colocar en la Capilla Mayor del Convento donde se le enterró. «Por manera, agrega Castañeda, que se cumplió con su honra como convenía a criado y Teniente de Vuestra Magestad».

Tocó a ese hombre, además de fundar la ciudad de Panamá, hacer poblar en el Atlántico la de Nombre de Dios, cuyas bases había echado durante su peregrinación por aquellas costas, el desdichado Diego de Nicuesa. La población de Natá fue poblada también en su tiempo, habiendo el mismo Pedrarias formalizado el acto de la fundación por Antón Cuadrado, Escribano Público, el sábado 22 de Mayo de 1522, eligiendo en Francisco Campañón, Hernán Ponce de León y Hernando de Soto sus primeros Alcaldes. Igualmente durante su administración fue fundada por los capitanes Bartolomé Hurtado y Hernán Ponce, en la región de Chiriquí, la población de Fonseca Dávila, que no subsistió. En Nicaragua hizo fundar las ciuda-

des de León y Granada y la conquista de los países situados al Sur del Pacífico se llevó a cabo por los capitanes Francisco Pizarro y Diego de Almagro, empresa en cuyos comienzos estuvo pecuniariamente interesado. A él se le debe la introducción en el Istmo de las crías de ganado vacuno, caballar y asnal, así como de las aves domésticas de Castilla, las frutas y cereales de la misma procedencia.

Los anales han recogido del Gobierno de Pedrarias hechos delictuosos tan abominables como la decapitación, en 1519, de Balboa, el Descubridor del Mar del Sur, y la de Francisco Hernández de Córdoba, el Conquistador de Nicaragua, en 1526. En su viaje de España al Darién hizo ahorcar en la Dominica a un servidor suyo llamado San Martín, y la sospecha de los contemporáneos anduvo a su rededor con motivo de la muerte repentina de Fray Vicente de Peraza, segundo Obispo de Tierra Firme, y de la no menos inesperada del Licenciado Hernando de Zelaya, su Lugarteniente y Primer Alcalde Ordinario de Panamá.

Fue un hombre de carácter férreo, dominante y cruel, que hizo a sangre y fuego la conquista del país, aniquilando la raza indígena. «La figura de este conquistador, dice un escritor colombiano, es una de las más repulsivas de nuestra Historia; pero es innegable que unió grandes cualidades a grandes pasiones y defectos».



Tipos de soldados españoles

## LA CIUDAD DE PANAMA .

La ciudad de Panamá tenía comienzo en el Oriente, en la ensenada formada por la Punta de Judas, de lamatales y manglares, donde vierte sus aguas el río Abajo, antes del Gallinero, y se extendía hacia el Oeste, por la ribera del mar, hasta el edificio de piedra destinado a Matadero, más allá del puente de mampostería, llamado de Paita, sobre la quebrada o estero del Algarrobo. Hacia el Norte la ciudad bordeaba, por una parte, las márgenes de la ensenada o puerto, prolongándose luego el arrabal de Malambo hasta el puente del Rey y algunos pasos más allá de éste por el camino empedrado que conducía a Portobelo; del otro lado la ciudad se extendía por detrás de los conventos de San Francisco y la Merced, y con el suburbio de «Pierde vidas» llegaba al cerro de la Matanza, sobre el cual se había erigido la ermita de San Cristóbal.

Modesto fue el comienzo de Panamá y tardó y difícil su desarrollo urbano. Oviedo, que estuvo en el sitio por la última vez en 1529, dice que la población, compuesta en ese año de setenta y cinco bohíos, «era estrecha y larga, hasta cuyas casas, por el medio día, llegaba la marea en su flujo, el mismo que permitía aproximarse a la orilla del puerto, situado al levante, las naves del tráfico, las cuales quedaban en seco durante el reflujo. Por el Norte tenía la población la vecindad de unas ciénagas y pantanos que eran la causa de su insalubridad». El censo de sus moradores había mermado tanto en 1533 por las emigraciones de gente ávida de aventuras y de riquezas que se enrolaba en las expediciones que Pizarro y Almagro o sus agentes conducían a la conquista y alteraciones del Perú, que en ese año lastimosamente informaba el Gobernador Francisco de Barrionuevo que habían en Panamá treinta y dos o treinta y tres vecinos españoles y no más de quinientos indios. «En toda partes, dice, la gente está alterada para marcharse al Perú».

El historiador italiano Jerónimo Benzoni, que conoció a Panamá por el año de 1541 <sup>(1)</sup>, informa que había en la ciudad ciento doce casas, calculando en cuatro mil sus habitantes, número que por lo expresivo debía

---

(1) Benzoni hizo parte, incorporándose en Nombre de Dios, de una expedición para la conquista del territorio de Costa Rica.

incluir los indios y esclavos africanos, estos últimos introducidos ya en gran cantidad en el país. Pedro Cieza de León, autor de la *Crónica del Perú*, que también por ese tiempo la visitó dice: «Toda la más de esta ciudad está poblada de muchos y muy honrados mercaderes de todas partes. Tiene poco circuito donde está situada por causa de una laguna que por una parte la ciñe; por los malos vapores que de ella salen se tiene por enferma. Junto a la ciudad hace el mar un ancón grande, donde cerca de él surgen las naos y con la marea entran al puerto, que es muy bueno para pequeños navios. El flujo y reflujo de este mar es tan grande y mengua tanto que queda la playa mas de media legua descubierta del agua y con la creciente se torna a henchir. La ciudad está edificada de levante a po-



Puerto de Panamá, en la ensenada de la punta de Judas

niente de tal manera que saliendo el sol no hay quien pueda andar por ninguna calle de ella porque no hace sombras en ninguna. Y esto siéntese tanto porque el sol es tan enfermo, que si un hombre acostumbra andar por él, aunque sea sino pocas horas, le dará tales enfermedades que muera; que así ha acontecido a muchos».

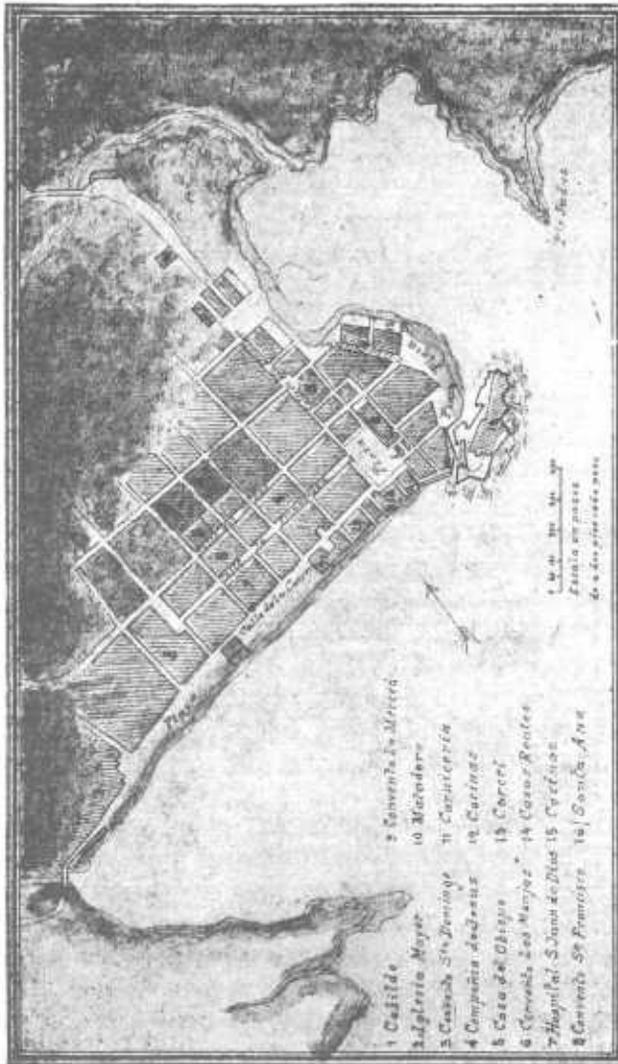
A esto, que también trae Herrera en su *Historia de Indias*, comenta en 1640 el Maestro-escuela de la Catedral de Panamá, Licenciado Juan Requexo Salcedo: «Oy, con los edificios que ay y se han reedificado no falta para poder ir por las calles sin sol; demás que no ay ninguno de sus vecinos de mediano caudal que no traiga consigo un negrito con su quitasol que le hace sombra doquiera que va, y ampare si llueve, del agua».

su importancia, con todo, crecía por su peculiar situación geográfica, y así a la perspicacia de algun claro talento de la época no se escapó un pensamiento semejante al que más tarde iluminó también la mente de Bolívar: hacer de Panamá un centro político y administrativo para el manejo y consideración de los asuntos de orden y justicia que correspondieran a las colonias españolas en el nuevo continente. El Licenciado Muñatones de Briviesca, que fue huésped de la ciudad en Julio de 1562, propuso que se creara en Panamá un Tribunal formado con elementos americanos, ante el cual llevar todas las cuestiones del gobierno de las colonias y resolverse por el mismo los pleitos y causas formados entre partes. Con el establecimiento de una institución así en la América cesarían ciertos conatos de autonomía que habían ya asomado en las colonias con motivo del reparto de las encomiendas, y cesaría en su funcionamiento el Consejo de Indias, Corporación que podía ser representada en el Tribunal propuesto por medio de dos magistrados elegidos al efecto de su seno. La razón con que sustentaba el Licenciado la escogencia de Panamá para sede de ese Tribunal era la de ser la ciudad lugar céntrico en los dominios españoles y con el objeto de que «se formase en Panamá una población considerable que fácilmente defendiese de invasiones de corsarios este estratégico sitio y que sirviese de base de operaciones en caso de nuevas rebeldías en el Perú».

El descubrimiento y apogeo de las tierras del Sur y de la América Central; el tráfico establecido al través del Istmo que daba ocasión al zarpe cada año de flotas constantes a veces de cuarenta navios; el considerable acarreo de mercancías, el movimiento y la especulación en la ciudad y en las otras poblaciones ribereñas del Atlántico; el camino de Cruces y de Nombre de Dios ocupados por el afanoso ir y venir de numerosas recuas de mulas y cuadrillas de esclavos cargadores, y el Chagres surcado por las bareas transportadoras de los viajeros, de los efectos y de los valores; la explotación de las minas de Veraguas en las cuales se empleaban más de dos mil negros laboradores; la perla, en fin, en las Islas Reales, que mantenía en ocupación a los armadores y tripulantes de treinta bergantines dedicados a la pesca, todo concurría a que en el espacio de algo más de medio siglo alcanzara Panamá la estimación de ser una de las principales ciudades del Nuevo Mundo, emporio y centro del comercio entre la Metrópoli española y sus posesiones del Pacífico. «El tráfico era tan grande, dice Cieza de León, exagerando sin duda, que casi podía compararse con el de la ciudad de Venecia». Tal actividad y riqueza dio motivos para que en 1580 se considerara necesario el establecimiento de una casa de moneda para sellar el oro que se extraía de las minas y que circulaba libre de aleación y forma en los negocios. Los habitantes en su mayor parte eran comerciantes que empleaban en sus operaciones un número considerable de esclavos; muchos mecánicos y artesanos diestros, animados por el comercio de Nombre de Dios y más tarde el de Portobelo y muchos ricos ciuda-

danos, habían establecido allí su residencia; y siendo Panamá, por otra parte, asiento de Obispado y del Gobierno provincial, moraban en su recinto muchos empleados eclesiásticos y civiles con su acostumbrado tren subalterno.

La disposición de la ciudad era muy adecuada: calles derechas, anchas



Copia del Plano de Panamá, levantado en 1609 por el Ingeniero Cristóbal de Roda.

para el tráfico de peatones y ginetes de su época y pavimentadas todas ellas con piedras redondas de las riberas del mar; sus casas bien fabricadas, de un alto la mayor parte, con balconería, rejas de madera en las

ventanas y ancha puerta para el acceso al interior, todas con buena distribución de sus aposentos y con las comodidades que imponía el clima y permitía la posibilidad del propietario. Los templos eran de cal y canto, de vastedad suficiente para contener el concurso de los feligreses de una sociedad devota como aquella, correspondiendo además con los conventos de que hacían parte en los detalles generales de arquitectura que presidieron su construcción.

Los edificios públicos, de piedra, contribuían al ornato de la ciudad por las características de su construcción, acondicionadas a cada objeto del servicio urbano y propios de la autoridad o corporación que actuara en su recinto. La ciudad adquirió además tales consideraciones por la adhesión y por el entusiasmo con que concurría en favor de la causa real, que el 3 de Diciembre de 1581 se expidió en Lisboa la Cédula por la cual el Rey Don Felipe II le dió título de *Muy Noble y Leal Ciudad*, «por los servicios prestados contra los rebeldes de la Corona».

Pero con todo y la magnificencia que quiere en exageración la historia señalarle, no alcanzó Panamá en la época de su mayor esplendor una estructura exterior más importante que la de algunas de nuestras actuales cabeceras de Provincias, por ejemplo, con el aditamento de los conventos, iglesias, edificios públicos, hospitales y puentes de construcción superior, la importancia política que la aparejaba su condición de capital del Reino, residencia de los altos poderes civiles, militares y eclesiásticos y la animación que daban a sus calles y establecimientos las ferias regulares y el arribo y zarpe de las flotas del Perú. Acerca del área edificada y de su población han disentido tanto los historiadores, que algunos han llegado a decir que en su recinto se alzaron de siete a ocho mil casas. . . . Francisco Coreal, francés, que visitó la ciudad en 1666, escribe: «Esta ciudad tiene siete u ocho mil casas, las más de ellas de madera. Las calles son bastante hermosas, largas y rectas. El gran comercio (el de los esclavos) ocupa una de las mejores casas de la ciudad y nada falta a su magnificencia. Hay ocho conventos, una hermosa catedral y un hospital servido por monjes. El Obispo, que es Primado de Tierra Firme, es sufragáneo del Arzobispo de Lima. Los campos vecinos están bien cultivados y los suburbios de la ciudad decorados de bellas quintas y jardines. Siendo que todo el comercio de Chile y del Perú tiene como puerto terminal a Panamá, los almacenes de la ciudad están siempre repletos de mercaderías y nunca faltan en la bahía algunos navíos». Y con un entusiasmo superior que toca en la leyenda, la describe uno de sus victimarios, Alejandro Olivero Exquemelín, Secretario de Morgan: «Decoraban esta episcopal ciudad, dice, ocho conventos, siete de religiosos y uno de monjas, como también dos suntuosas iglesias, preciosamente adornadas de retablos y pinturas muy finas, con mucho oro y plata; y un hospital donde pobres y enfermos hallaban la piedad de sus fundadores, bien exactamente observada. Eran todos los

edificios de cedro muy bien y curiosamente labrados y por dentro ricamente adornados, principalmente de magníficos cuadros y pinturas; ilustrábanla aun doscientas casas de estructura prodigiosa que eran las más habitadas por poderosos mercaderes, fuera de otras cinco mil poco más o menos para el resto de los moradores. Circundaban sus salidas y contornos muchos y opimos plantíos y jardines que todo el año hacían deliciosas perspectivas. Los genoveses tenían una magnífica casa que servía de contador para el comercio de los negros».

Desechando estas descripciones por lo que ellas tienen tanto de poéticas como de fantásticas o inverosímiles, es cálculo aproximado a la verdad atribuirle a Panamá un número no mayor de mil edificios de toda suerte y no más de diez mil habitantes en los postrimeros días de su existencia. Un informe oficial rendido en 1607, a instancias del Consejo de Indias por los Oficiales de la Audiencia, contiene los datos más auténticos de lo que era en esa época Panamá: «Su suelo es llano, dice, quebrantado a mano e igualado con la demás superficie algunas peñas duras que se levantaban en él, salvo en la parte donde está la Iglesia Mayor, que tiene asiento más elevado». Entonces, a los noventa años escasos de existencia, tenía Panamá cuatro grandes calles que corrían de Este a Oeste: la de la Carrera, orillando el mar; la Empedrada: la paralela a ésta, donde en su comienzo estaban ubicadas las casas obispales, y la de la Pontezuela; siete transversales de Sur a Norte, entre las cuales eran las más importantes la de Calafates y la de Santo Domingo; varios callejones, la plaza máyor de noventa y cuatro pasos de largo por ochenta y ocho de ancho, dos plazuelas, la de la Carnicería y otra al principio de la ciudad, sobre la cual daban su espaldas las Casas Reales.

La ciudad, que sufrió un incendio en 1539 y fue víctima en los primeros días del mes de Marzo de 1563 de una nueva conflagración ígnea que redujo a cenizas cuarenta casas, tenía en 1570, según informe de su Cabildo, unas quinientas casas. <sup>(1)</sup> Pero en el informe del Oidor don Alonso Criado de Castilla, de 1575, da este Miembro de la Audiencia de Panamá a esta ciudad, a los cincuenta y seis años de su fundación, cuatrocientas casas poco más o menos, las cuales, «aunque de madera, eran de buena apariencia». Tenía unos quinientos vecinos españoles, oriundos la mayor parte de Sevilla. El movimiento que imprimía a la ciudad el tráfico elevaba a veces este número a ochocientos. Los negros ocupados en la jurisdicción local

(1) *Itin*: en este Reino de Tierra Firme hay tres pueblos españoles, Panama, donde reside la Real Audiencia puede tener como quinientas casas y Nombre de Dios como doscientas y Natá hasta cuarenta o cincuenta casas de paja; agora nuevamente ciertas personas que estaban derramadas por sus terrenos en las partes donde tenían sus haciendas se han juntado ríbera del rio de Parita (Cubita?) a fundar un pueblo que le intitularon el Pueblo Nuevo de Los Santos en que dicen había cuarenta casas de paja; y en la Provincia de Veragua hay dos pueblos españoles nombrados Concepción y Santa Fe, que el uno tiene con el asiento y real de las minas como cuarenta casas y en el otro hay como doce a catorce, las unas y las otras de paja». Informe de 30 de Enero de 1570, firmado por Baltazar de Sotomayor.—Juan de Peñalosa.—Cristóbal de Salinas.

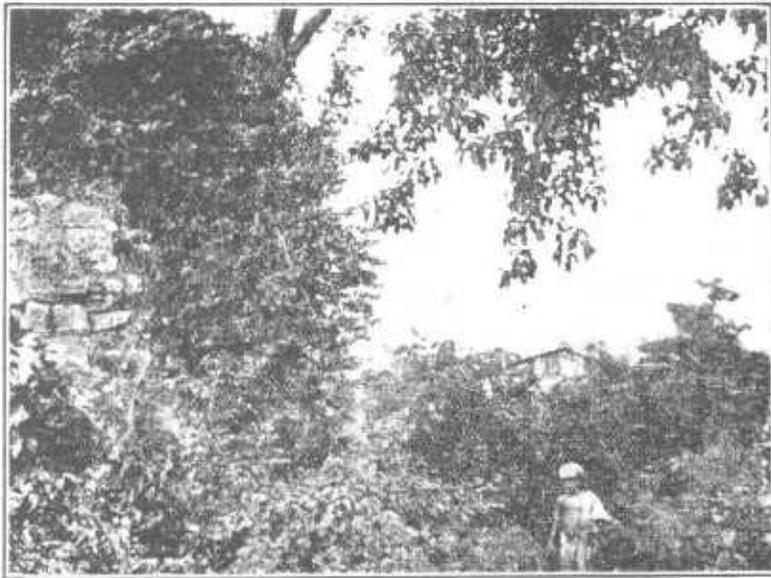
y en los contornos pasaban de tres mil, lo que daba una población residente de tres mil quinientas a cuatro mil almas. La población tuvo hasta 1585 un incremento rápido en fábrica y en población, de modo que en ese año podía poner sobre las armas, en gente hábil y moza, ochocientos infantes y cincuenta ginetes. El 1595, informa, sin embargo, Juan Bautista Antonelli, que la ciudad tenía trescientas cincuenta casas construídas todas de madera con unos seiscientos vecinos y muchos esclavos negros, de los que no pocos eran libertos. Es posible; pero en 1607 el número de casas, según el informe oficial, era de quinientas seis, de toda estructura y especie entre ellas veintidos edificios públicos y religiosos. Había en la ciudad solo ocho edificios de cal y canto: la Audiencia, el Cabildo de la ciudad y seis casas de particulares; y otras tres que solo era de piedra el primer piso y el alto de madera; «trescientas treinta y dos casas entre grandes y pequeñas, todas tejadas y con sobrados y la mayor parte con entresuelos: mas de cuarenta casillas y ciento doce bohios sin sobrado y la mayor parte cubiertos de paja, habitaciones de negros horros y de algun pobre español; los bohios estaban fuera del cuerpo de la ciudad». Los Conventos de la Compañía de Jesús y de las Monjas, el Matadero y el Hospital eran de cal y canto. La población constaba de mil españoles o blancos en esta proporeión: quinientos cuarenta y ocho hombres, trescientas tres mujeres y ciento cincuenta niños; ciento cuarenta y seis mulatos, ciento cuarenta y ocho negros libres y tres mil quinientos esclavos: total cuatro mil setecientos noventa y cinco habitantes.

Tomas Gage, misionero inglés que visitó a Panamá en 1637 le daba ese año una población de cinco mil habitantes; pero en el informe oficial de 1640 se la estimó en ocho mil almas y en setecientos cincuenta casas el censo urbano. Tomando pie en las informaciones emanadas de las mismas autoridades del territorio, tenemos que la población en treinta y dos años, de 1575 a 1607, aumentó en mil quinientos habitantes y en dos mil quinientos en los treinta y tres años corridos desde 1607 a 1640, es decir, cuatro mil habitantes en sesenta y cinco años, lo que da asidero para suponer que en otros treinta años hasta 1670, hubiera aumentado en dos mil mas y que la cifra de la población alcanzara en ese año a diez mil habitantes. Asimismo si la propiedad urbana se computaba en 1575 en cuatrocientas casas y en 1607 en quinientas; setecientas cincuenta en 1640, es decir, un aumento de trescientas casas en sesenta y cinco años, bien pudo en otros treinta años, hasta 1670 alcanzar la suma de un millar de edificios de toda clase, aun descontando de este cálculo sustraendo tan apreciable como el que le causó en su formato urbano la catástrofe del año de 1644, en que ochenta y tres casas, inclusive las del Obispo y la iglesia catedral, fueron pasto de las llamas.

Alzábanse, seguramente, en Panamá, en los últimos instantes de su vida como metrópoli del Istmo, los siguientes edificios religiosos: la iglesia

Mayor o Catedral, las ermitas de Santa Ana y San Cristóbal, y los conventos de la Merced, San Francisco, Santo Domingo, de la Compañía de Jesús, de San Agustín y de las Monjas de la Concepción; para la caridad y alivio de los pobres existía el Hospital de San Juan de Dios servido por los religiosos de la hermandad de ese nombre. El Prelado tenía residencia especial en casas de la curia, en las cuales funcionaba también el Seminario.

Entre los edificios públicos contábase la Real Audiencia y Cárcel de Corte, la Contaduría, la Casa del Presidente, el Cabildo de la ciudad, el Tribunal y la Cárcel de Provincia, los Polvorines, la Carnicería o Mercado público y el Matadero. Como empresa particular poseyeron los esclavistas una casa hermosa y bien alhajada en la ciudad, y existían en ella numerosos establos para las bestias destinadas al traín del tesoro y de las



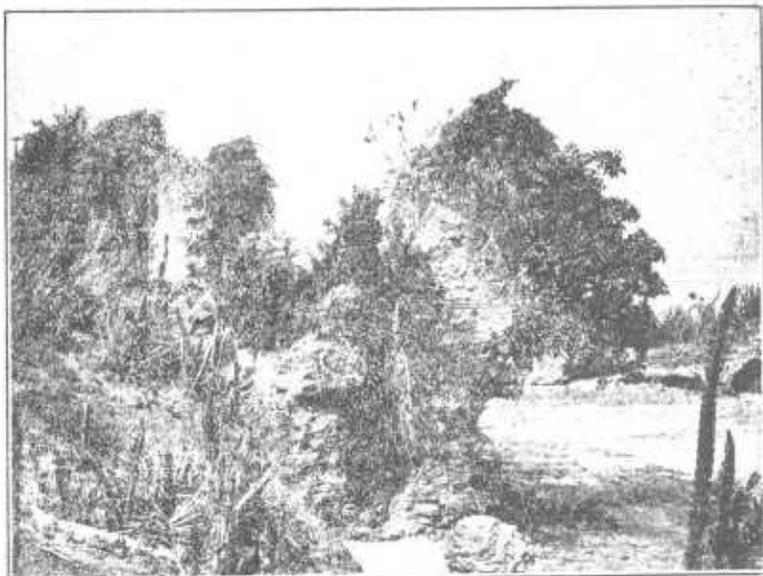
Ruinas del reducto de la Natividad.

mercaderías por los caminos de Cruces y de Portobelo. Carecía la ciudad de fortificaciones, pues las gestiones que hizo durante su gobierno don Alonso de Sotomayor para construir en el extremo sureste de ella una fortaleza que encerrara las Casas Reales «para defensa del puerto y seguridad de la hacienda de los ciudadanos» no tuvieron éxito. Existía, sin embargo, en el extremo occidental el fuerte de la Natividad, donde se había montado una batería de seis cañones y donde un destacamento de cincuenta soldados hacía la guardia y vigilaba el tráfico por el puente del Matadero, inmediato al cual se encontraba.

De algunos de los edificios enumerados daremos en las siguientes páginas una somera noticia para interés del lector.

## LAS CASAS REALES

Restablecido en 1565 en Panamá el Tribunal de la Real Audiencia, extinguido en 1543, se dispuso edificar en el lugar mas sano de la ciudad las Casas Reales, y puesto en ejecución el proyecto, se levantaron en la parte rocosa de aquélla, dando las espaldas a una plaza de 33 varas en cuadro y el frente a la mar, los edificios destinados el uno, al Norte, a la Contaduría General; otro, donde en la planta baja funcionaba la Real Audiencia



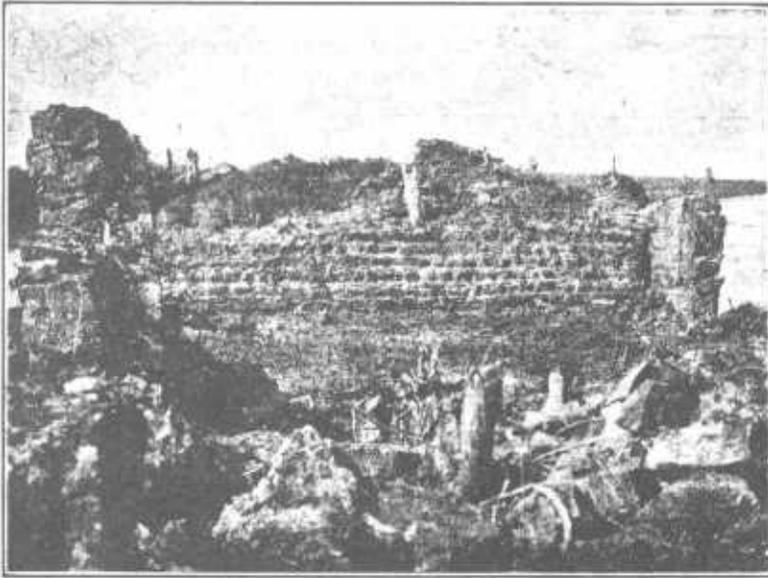
Ruinas de la Casa del Presidente, Gobernador y Capitán General de Tierra Firme

y Cancillería de Panamá y en los altos la Cárcel de Corte, y un tercero hacia el Sur para residencia de los Oidores y del Presidente y Gobernador de la Provincia.

Tales edificios se construyeron de madera: pero en 1582 se emitieron pareceres para reedificarlos de piedra; sin embargo, en 1607 sólo el destinado a funcionamiento de la Real Audiencia era de ese material, hasta que

en 1616 y con motivo del mal estado en que todos se encontraban, se acordó repararlos y hacerlos de mampostería, así como los almacenes de la pólvora, que también eran de madera. En 1645 nuevas y urgentes reparaciones dieron a las Casas Reales el mejor aspecto entre los edificios públicos de la ciudad.

El sitio que se escogió para edificarlas era, sin duda, el más salubre de la ciudad, por el suelo de roca viva que les servía de base. Siendo una posición dominante de la ciudad y del mar que la bañaba en su flujo, se la consideró como la más adecuada para erigir en ella una fortaleza que tuviera la capacidad suficiente para guardar en su recinto la mercadería y los tesoros del vecindario en el caso del peligro de una invasión extranjera. Corriendo en su base la península rocosa por medio de un ancho y profundo



Ruinas del edificio de la Contaduría.

canal o foso entre el mar y la ensenada que servía de puerto, se estimó que la obra podría llevarse a cabo sin tener que vencer muy arduos problemas de ingeniería militar, y al efecto se levantaron los planos por perito tan reputado como Juan Bautista Antonelli: planos en que se proponía encerrar la península dentro de poderosas murallas, constituyendo una amplia fortificación de baluartes salientes y unida a la parte continental por un puente levadizo sobre el foso. Pero no obstante los esfuerzos que con ese fin hizo el Gobernador don Alonso de Sotomayor y Andía, la fortificación no llegó a construirse entonces, ni nunca después, a pesar de las reiteradas gestiones que hicieron continuamente los individuos que sucedieron

a aquél en el mando del país, manteniéndose en su defecto, en un emplazamiento preparado para el objeto, una batería de seis piezas de fuego con un destacamento permanente de cincuenta soldados.

De las Casas Reales quedan como reliquias estimables los restos de la Contaduría, sólida construcción cuyas bóvedas guardaron la inmensa riqueza que las colonias del Pacífico tributaron durante más de un siglo a la Corona de España y que pasaba por el Istmo a lomo de las caravanas de mulas manejadas por esclavos del Africa, para ser embarcada en Portobelo en la escuadra de los galeones; de la residencia del Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Tierra Firme, se mantienen erectos algunos de los muros, resistiéndose todavía a la acción del tiempo y al



Ruinas de la Cárcel de la ciudad

embate constante de las olas, corrosivas de su base; también la Real Audiencia y Cárcel de Corte muestran los vestigios de su fábrica de poderosa estructura y grandes proporciones, cual correspondía a la calidad, la actuación y el prestigio de la Corporación que albergó en su seno: mutilados escombros de lo que antaño fueron magníficos edificios, de severa pero elegante arquitectura, dignos de su objeto y adorno urbano de la ciudad como tendida a sus pies, todo agobiado hoy al peso de los años, que no por la ola del incendio del 28 de Enero de 1671, pues fueron esos edificios de los pocos que en esa gran catástrofe quedaron en pie para ser monumentos recordatorios de los días en que Castilla cobijaba a todos los pueblos de su lengua y de su sangre, bajo el dosel inmenso de su pabellón glorioso.

## EL CABILDO

Con fachada principal a la Plaza Mayor y lateral a la calle que de ésta conducía a las Casas Reales, se alzaba en Panamá el Cabildo de la ciudad.

Tenaz y sucesiva debió ser la gestión y el esfuerzo del Ayuntamiento panameño para dotar a la ciudad de un edificio de las proporciones y calidad que lo fue el del Cabildo, teniendo referencia de que no obstante que por Cédula de la Emperatriz Isabel, de 1.º de Diciembre de 1536, se habían cedido a la ciudad los derechos de almacenaje de la casa de Cruces, continuaba siendo tan pobre la Corporación que en 1553, a los siete lustros casi desde la fundación, carecía de un edificio propio para celebrar sus reuniones. Con aquella renta y las que la merced del Soberano puso más tarde a su disposición, como la corregiduría de lonja, los impuestos de vinos y matanza, arrendamientos de solares, etc., etc., logró la Corporación levantar un edificio de mampostería, terminado en 1583, de tres lumbres en cuadro, de dos pisos, separado de la iglesia Catedral por un angosto pasadizo. El temblor del 2 de Mayo de 1621 arruinó casi el edificio; pero ya en 1640 la Corporación Municipal lo había alzado nuevamente, siendo el cuerpo de él de sillería, y de cantería sus arcos, corredores y pilares, cubriendo una área de 610.50 metros cuadrados, extendiéndose por 18.50 metros de Norte a Sur y por 33 metros de Este a Oeste, con una sala en la planta baja frente a la plaza; dos tiendas sobre la calle que corría al Sur, y atrás un recinto o gran patio lindante con el predio de la iglesia; arriba, y dando a la plaza, la sala de sesiones de la Corporación y las otras oficinas del servicio sobre la calle mencionada.

Pobres ruinas se muestran hoy en pie de lo que un tiempo fuera suntuosa y magnífica construcción, tanta que bien pudieron asegurar los cabildantes de 1674 que la Casa Consistorial de la antigua Panamá había costado doscientos cincuenta mil pesos!!! Verdadero o no ese dato, es el caso que el edificio albergó en su recinto durante ciento cincuenta años a una de las corporaciones cívicas más apegadas a sus fueros y más celosa de conservar el rango y prerrogativas que los monarcas españoles le otorgaron desde los primeros años de su funcionamiento. Instituido el Ayuntamiento de Panamá el mismo día en que el Emperador Carlos V le daba a la población el título de *Ciudad*, (15 de Septiembre de 1521), los individuos nom-

brados como regidores fueron escogidos entre los veteranos de más viso y fama en la conquista y sujeción del territorio a la Corona de Castilla, como lo eran Gonzalo de Badajoz, Martín Estete, Rogel de Loria, Luis de la Rocha, Rodrigo Henríquez de Colmenares, Pascual de Andagoya, Bartolomé Hurtado y Francisco González.

Transunto de los cuerpos similares en la Península, conservó el Cabildo de Panamá las preeminencias y honores de que habían gozado aquéllos antes de ser vencidas en los campos de batalla las comunidades de Castilla. Los cabildantes panameños se titulaban, por gracia especial, *Veinticuatro*, como los ediles de las principales ciudades de España, los de Méjico y Lima; y aun cuando la Corona había despojado a los Ayuntamientos de ciertas



Ruinas de la Casa del Cabildo

atribuciones y derechos que les eran propios, el de Panamá continuó usando de la facultad de nombrar los Alcaldes de la ciudad sin la intervención directa o indirecta de las autoridades superiores de la Provincia. En las solemnes festividades políticas o religiosas los miembros de la Corporación tenían puestos de preferencia al lado o frente de los individuos que formaban el Gobierno del país como magistrados de la Real Audiencia; y en las procesiones el Regidor decano del cuerpo portaba el estandarte de la ciudad, cuyos atributos eran el escudo de armas de la misma en medio de las imágenes de San Pedro Mártir y de Nuestra Señora de la Asunción.

Destruído el edificio del Cabildo por el fuego del 28 de Enero de 1671 y fundada la nueva ciudad de Panamá por Don Antonio Fernández de

Córdoba y Mendoza el 21 de Enero de 1673, los miembros de la Corporación pasaron el estandarte de ésta a la reciente fundación el día 25 de Noviembre de ese año, instalando sus oficinas, ¡oh voltaria suerte!, en las cocinas de una casa que construía el Alcalde ordinario Don Diego de Carcelen, en tanto que se hacían las gestiones a efecto de obtener del tesoro real los auxilios necesarios para levantar casa en la Plaza Mayor, en el solar que se designó con tal fin por Juan de Betin y Bernardo de Zeballos ingenieros encargados del trazado de la ciudad.